	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

**Convocatoria No. 042-2022**

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 27 de mayo de 2022

**Fecha para presentar la hoja de vida:** 05 de junio de 2022

**Perfil del profesional requerido:** PROMOTOR DE PROYECTO

**Número de vacantes:** 1

**Tipo de contrato a suscribir:** Laboral A TÉRMINO FIJO

**Término del contrato:** 3 meses, con posibilidad de ser prorrogado.

**Lugar de Prestación de Labores:** Tibú, Catatumbo y zonas aledañas

**Salario mensual:** Tres millones quinientos once mil pesos m/cte ( \$ 3.511.000)

**Proyecto del solicitante:** Programa Gobernabilidad Responsable

**Código del Proyecto:** P037-734-30

**MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria en 1977. Posteriormente se estableció como una organización sin ánimo de lucro en Bogotá, regida por las normas canónicas sobre las que la Conferencia Episcopal le otorgó personalidad jurídica el 22 de marzo de 1996. El SNPS-CC tiene una estrategia de intervención basada en la "Transformación Social" que busca promover el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases de procedimiento: respuesta solidaria en la crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado. Más información: <https://caritascolombiana.org/>

El Programa Gobernabilidad Responsable (RG por sus siglas en inglés) llevado a cabo a través de contrato con DAI busca mejorar la gobernabilidad, la gestión de las finanzas públicas y la prestación de servicios en los municipios afectados por el conflicto para generar paz y prosperidad en Colombia. Con base en un enfoque de legitimidad efectividad, RG trabaja en dos frentes: 1. fortaleciendo la capacidad del gobierno, a nivel nacional y local, para brindar servicios públicos de forma efectiva y avanzar en la implementación de la paz; y 2. empoderando a los ciudadanos y fortaleciendo sus iniciativas de participación y veeduría para fortalecer la democracia e impulsar la generación de confianza. El SNPS-CC y Transparencia por Colombia son los socios locales estratégicos del programa. RG se implementa en 27 municipios en seis departamentos del país.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular laboralmente una persona para desempeñar el cargo de Promotor de Proyecto, en el marco del Programa Gobernabilidad Responsable. Este cargo será el responsable ejecutar el proyecto asignado, realizando seguimiento a su adecuada implementación y verificando el cumplimiento de los indicadores establecidos para asegurar la efectividad e impacto en la población meta, teniendo en cuenta el procedimiento de gestión de proyectos del SNPS-CC y de la jurisdicción eclesiástica.

## 2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnico, tecnólogo o profesional en ciencias sociales, o administrativas u otras requeridas según proyecto.

### EXPERIENCIA LABORAL


Experiencia mínima de 2 años en trabajo con comunidades vulnerables, especialmente afectadas por el conflicto armado y la violencia en el Catatumbo, en acciones como fortalecimiento de capacidades de líderes y organizaciones sociales de base; así como en procesos de formación y organización comunitaria (planes de vida) orientadas a la transformación social de conflictos, mecanismos alternativos, acceso a la justicia.

Relacionamiento estratégico e incidencia y protección comunitaria, mecanismos de participación ciudadana.

Experiencia de trabajo con sociedad civil, plataformas de dialogo social y procesos de veeduría social, control social y rendición de cuentas.

### HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:

- Conocimientos sobre del Acuerdo de paz y su implementación en el territorio al cual está aplicando.
- Conocimientos sobre el Pilar 3.4. 5 y 8 de los PDET.
- Habilidades para el diálogo y el trabajo interinstitucional coordinado, respetuoso y propositivo en espacios de participación y representación.
- Sensibilidad al trabajo con la implementación del Acuerdo de paz, con población víctima, al enfoque diferencial (género, ciclo de vida y étnico), al enfoque de acción sin daño, y a la Doctrina social de la Iglesia católica y sus principios.
- Capacidad demostrada para establecer relaciones de confianza, cooperación y diálogo entre los diversos de actores sociales del territorio.
- Conocimiento de plataformas y actores territoriales – multinivel y multisectorial
- Conocimiento de metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Recolección, procesamiento, análisis y presentación de información.
- Conocimientos en enfoques transversales (género, étnico, territorial, DRH).
- Conocimiento de las dinámicas de participación política local en Colombia.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.

### **Competencias generales:**

- Habilidades de autonomía laboral y motivación orientada a resultados y procesos.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Facilitación de educación popular y/o comunitaria.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.


### **REQUISITOS GENERALES**

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del Coordinador del programa y en coordinación con los demás especialistas y profesionales adscritos al programa en terreno, los sacerdotes de las Parroquias del territorio y otros equipos del SNPS/CC presentes en la zona, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad para ejecutar las tareas a su cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos constantes del lugar de contratación para realizar acompañamiento a las comunidades en zonas de alto riesgo, orientada hacia la construcción de paz y la reconciliación.
- Cumplir con los procesos, procedimientos, normas y políticas establecidas en la institución.
- Institucionalidad: conocimiento y respeto hacia los principios y valores que rigen la actividad del SNPS/CC.


### **FUNCIONES**

#### **Funciones específicas**

- Suministrar información que aporte en la formulación, implementación y cierre de proyectos relacionados, en articulación con el Especialista de Proyecto.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Identificación de necesidades reales de las jurisdicciones eclesiásticas, que permitan la gestión y formulación de nuevos proyectos.
- Acompañar y orientar en las actividades de alistamiento requeridas, de acuerdo con las solicitudes del Especialista de Proyecto Nacional
- Velar por la articulación, integralidad y calidad de las acciones en los territorios relacionadas con el tema de su especialidad.
- Velar por la articulación, integralidad y calidad de las acciones en los territorios relacionadas con el tema de su especialidad.
- Acompañar la elaboración e implementación del Plan de Acción/Comunitarios en la resolución pacífica de conflictos, prevención de riesgos asociados a la violencia, el aumento de la resiliencia comunitaria y sus capacidades sociopolíticas.
- Ejecutar la implementación del Programa Gobernabilidad Responsable, en especial las actividades del Objetivo 3, mediante herramientas programáticas y de seguimiento para el logro de los objetivos, cuidando siempre el bienestar y dignidad de las comunidades para las que trabaja, de acuerdo con los estándares establecidos por el SNPS/CC.
- Acompañar la implementación de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo del año 2 -objetivo 3 sobre: “Aumento de la participación de la sociedad civil, los medios de comunicación, el mundo académico y el sector privado para un desarrollo local eficaz y receptivo”
- Velar por la articulación, integralidad y calidad de las acciones en los territorios orientadas a la reconciliación, gobernanza – gobernabilidad, la transformación social de conflictos y la estabilización.
- Velar por la articulación, integralidad y calidad de las acciones en los territorios orientadas a la reconciliación, la transformación social de conflictos y la estabilización.
- Evaluar constantemente la capacidad de las OSC, respecto a su capacidad de gestión en incidencia y acompañarlas en sus planes de acción – enmarcados en las actividades del RI. 3.1.
- Evaluar constantemente la capacidad de los CTPRC, respecto a su capacidad de gestión en incidencia y acompañarlos en sus planes de acción – enmarcados en las actividades del RI. 3.2.
- Desplazarse a las zonas de intervención del proyecto de acuerdo con las necesidades del mismo y según los presupuestos indicados.
- Informar oportunamente cualquier dificultad o riesgo para la realización del proyecto.
- Presentar los informes mensuales y periódicos de sus funciones y del proyecto.
- Cumplir con los requisitos administrativos, logísticos y financieros establecidos para el proyecto.
- Cumplir con los estándares de vinculación relacionados con: conducta, relacionamiento con menores de edad, ética.
- Otras funciones no descritas aquí relacionadas con el cargo y el proyecto.
- Desplazarse a las zonas de intervención del proyecto de acuerdo con las necesidades de este y según los presupuestos indicados.
- Informar oportunamente cualquier dificultad o riesgo para la realización del proyecto.
- Presentar los informes mensuales y periódicos de sus funciones y del proyecto.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Cumplir con los requisitos administrativos, logísticos y financieros establecidos para el proyecto.

### Otras funciones

#### Fortalecer el Control interno en el SNPS-CC:

- Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Elaborar y presentar el plan mensual de trabajo.

#### Apoyar otras actividades del SNPS-CC:

- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección del SNPS-CC.
- Participar en los encuentros de las comunidades de aprendizaje a la que pertenece.
- Participar en las actividades del Comité paritario y convivencia cada vez que se convoque.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el director del SNPS-CC.

### 3. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONVOCATORIA


- Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online disponible en el formulario online en la página web [www.caritascolombiana.org](http://www.caritascolombiana.org) o en el siguiente link:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2bBm42XULkgVWzgjUMAzgM7OWoD B2\\_5Nv79F\\_woZEyBUM1hXNVJWNzRUUDA5VFowTzJGT1owUUo5SC4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2bBm42XULkgVWzgjUMAzgM7OWoD B2_5Nv79F_woZEyBUM1hXNVJWNzRUUDA5VFowTzJGT1owUUo5SC4u)



[Fill | FORMATO F-TH-41. No. 042-2022. PROMOTOR DE PROYECTO](#)

HOJA DE VIDA Versión: 02 02/09/2019  
forms.office.com

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps1@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps1@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- ✓ Certificados laborales que soporten la experiencia requerida (mínimo 2 años)
- ✓ Certificados de procuraduría, contraloría y policía
- ✓ Hoja de vida en formato Word o PDF

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

#### 4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>

#### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 27 de mayo de 2022

Fecha de cierre: 05 de junio de 2022

Selección y contratación: 06 al 15 de junio de 2022


Inicio de labores: 16 de junio de 2022

#### 5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)

##### 5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

económica o religión que profesen.

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

#### 5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

#### 5.3 Frente al contrato a suscribir:

**FORMA DE PAGO: Contratos Laborales: Quincenal**

#### **5.4 Domicilio del contratante:**

##### **Dirección y contactos:**

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular: 3204326958

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**

**"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SNPS-CC Y A LA LEY 1581 DE 2012"**